



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00284-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.
Presente.-

- Asunto : Convocatoria a XII Mesa de Trabajo 2023 con Directivos de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.
Referenci : a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 - Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) Oficio Múltiple N° 011-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-J.AGEBATP
c) E-SINAD ETP2023-INT-0487664

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) se establece como parte del Lineamiento Gestión Escolar Autónoma en la Actividad 1: Fortalecimiento y sensibilización de la importancia del "Modelo de Gestión Escolar Autónoma", a los directivos de la ETP, Tarea 2 la Realización de Mesas de Trabajo con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica dirigido a directivos de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio, por lo que la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productiva ha previsto el desarrollo de la XII Mesa de Trabajo.

En tal sentido, se convoca a los Directivos de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio a la participación en la Mesa de Trabajo en mención, cuya agenda es la siguiente:

- Balance de la Implementación de los Lineamientos Educativos Regional en el año lectivo 2023
Socialización de las acciones desarrolladas de Acompañamiento y monitoreo a docentes de CETPRO en los Programas de Estudio (LAG):
- Aspectos Relevantes Identificados
- Aspectos a Mejorar Identificados
- Recomendaciones brindadas
Otros.

La citada Mesa de Trabajo se desarrollará con asistencia de carácter obligatorio teniendo en cuenta la siguiente programación:

Table with 3 columns: FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Martes 12 de diciembre de 2023, 14:30 a 17:00 horas, CETPRO de Gestión en Convenio "Mariscal Andrés Bello Cáceres" (Escuela Militar S/N- Chorrillos)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0487664 CLAVE: 1CF334

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortia de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N°001-2023 UGEL07.

GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
RMTBE.E

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0487664

CLAVE: 1CF334

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125